



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

CONSTANCIA: Al señor juez, en el sentido de informar que la diligencia de audiencia inicial se había reprogramado previamente para el día 2 de diciembre con ocasión de la toma de posesión del nuevo empleado, sin embargo, se observa que se allega citación jornada de exámenes clínicos ocupacionales programados para la misma fecha. Pasa a despacho. Noviembre 30 de 2022.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Noviembre treinta (30) de dos mil veintidós de 2022

AUTO	No. 849
RADICADO	2018-00096-00
PROCESO	Ordinario Laboral
DEMANDANTE	EVER ORLANDO OJEDA MARTINEZ
DEMANDADO	ASFORES S.A.S. Y SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA S.A.
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Observando la constancia secretarial que antecede, se avizora convocatoria para la realización de exámenes médicos ocupacionales, con citación para este operador judicial, el día dos (2) de diciembre del corriente, desde las 8:00 am.

Asimismo, se continua con la entrega del cargo del nuevo empleado de la planta de personal del despacho, YEISON DIAZ CONCHA como ESCRIBIENTE NOMINADO, situación que dificulta la practica de la diligencia para esa fecha.

Por lo anterior expuesto, este despacho se ve en la obligación de reprogramar la audiencia inicial de que trata el artículo 77 del CPLSS, que estuviera reprogramada para día 2 de diciembre de hogaño mediante auto No. 802 de noviembre 21 de 2022, fijando como nueva fecha el día miércoles **14 de diciembre de 2022 a las 9:30 am.**

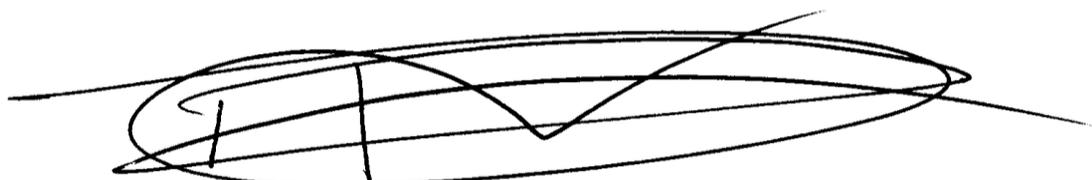
En merito de lo expuesto el juzgado.

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 77 del CPTSS) el día **miércoles catorce (14) de diciembre de 2022 a la hora judicial de la 9:30 am.**

SEGUNDO: Comuníquese esta decisión por el medio electrónico mas expedito a las partes, además de su respectiva publicación en estado electrónico, con copia de la citación a exámenes médicos ocupacionales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS LABORALES SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Notificación por Estado electrónico: No. 168

Hoy diciembre 1 de 2022 se notifica el presente
auto por ESTADO, fijado a las 08:00 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Firmado Por:

Daniel Esteban Villa Perez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001 Laboral

Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ada6c2cb8ae2dc982f01f295e0a9fb5c04e3782d872c3b5ecaf847dc810b9c4**

Documento generado en 30/11/2022 02:47:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>